



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00012/2026

Pieza Administrativa N° 76099 Letra E Año 2026 Ámbito 1726

RAF 125 SECRETARIA LEGAL

Fecha: 21/08/26 Apertura: 24/8/2026 12:00

Encuadre Legal: Ley Pcial. 1015, art. 18, inc. I

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de calefactores eléctricos destinados a la Secretaría de Coordinación Legal, dependiente de la Secretaría Legal de Gobierno.

Comentario: Contratación Directa por adjudicación simple - Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I) y N° 1580, Decretos Provinciales N° 674/2011, N° 188/2023, N° 565/2023, N° 32/2026 y 35/2026; Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/2021 y N° 58/2021 y Resoluciones Ministerio de Economía N° 148/24 y N° 1120/24.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/125 15 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	CALEFACTOR ELECTRICO. UNIDAD			
>>	Termostato regulable	2.00		
	Turbina silenciosa de altas RPM.			
	Dos niveles de emisión de calor.			
	• Patas para ser utilizado sobre el piso.			
	Que No consuma oxígeno.			
	• Corte de seguridad por caída y sobrecalentamiento.			
	• Potencia: 1.100/ 2.200 W.			
2	TURBOCALEFACTOR. Unidad			
>>	• Cabezal reclinable	3.00		
	• Doble resistencia.			
	• Grado de impermeabilidad IP24.			
	• Termostato ambiental - ahorro de energía.			
	• 2 intensidades de calor.			
	• Caudal de aire 350 m ³ /hora.			
	• que No consuma oxígeno.			
	• Corte de seguridad por sobrecalentamiento.			
	• Potencia: 2.000/ 4.000 W.			

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00012/2026

Pieza Administrativa N° 76099 Letra E Año 2026 Ámbito 1726

RAF 125 SECRETARIA LEGAL

Fecha: 21/08/26 Apertura: 24/8/2026 12:00

Encuadre Legal: Ley Pcial. 1015, art. 18, inc. I

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T.:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de calefactores eléctricos destinados a la Secretaría de Coordinación Legal, dependiente de la Secretaría Legal de Gobierno.

Comentario: Contratación Directa por adjudicación simple - Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I) y N° 1580, Decretos Provinciales N° 674/2011, N° 188/2023, N° 565/2023, N° 32/2026 y 35/2026; Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/2021 y N° 58/2021 y Resoluciones Ministerio de Economía N° 148/24 y N° 1120/24.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/125 15 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL \$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$

Presupuesto Oficial:	\$ 0.00
Valor del Pliego:	\$ 0.00
Valor del Sellado:	\$ 0.00
Repartición de destino:	SECRETARIA DE COORDINACIÓN LEGAL
Forma de Pago:	conforme Decreto Provincial N° 674/11 – Anexo I, art. 34 – punto 96.
Plazo de Entrega:	cinco (5) días hábiles a partir de la notificación de la correspondiente orden de compra
Mantenimiento de Oferta:	conforme Decreto Provincial N° 674/11 – Anexo I, art. 34 – punto 47.
Lugar de Entrega:	San Martín N° 450, 1° piso, of. 54 – Ushuaia - T.D.F.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	24/08/26 - 12:00 HORAS
Domicilio de presentación de ofertas:	San Martín N° 450, 1° piso, of. 54 – Ushuaia o al correo: mbarneche@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas:	San Martín N° 450, 1° piso, of. 54 – Ushuaia, T.D.F.
Garantía de Oferta:	No
Flete a Cargo:	conforme Decreto Provincial N° 674/11 – Anexo I, art. 34 – punto 36 (a cargo del proveedor).